

Junta Administradora Local

Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

Jalcomuna7@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ACTA 15 SECCION PLENARIA ORDINARIA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7 NOVIEMBRE 19 DE 2012

Presidente: GIDWAR OBREGON
Vicepresidente: AMANDA VARGAS DE RIVERA
Secretario: GUSTAVO CORRALES POSSE

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : *Siendo las 5. p.m. inicia la Plenaria*

FECHA : *Lunes 19 de Noviembre de 2012*

LUGAR : *Tertuliadero Barrio Las Ceibas*

PRESIDENTE : **Honorable Edil. GIDWAR OBREGON**

SECRETARIO : **Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE**

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, siendo las 5:00 pm damos inicio a la Sesión Plenaria, del día de hoy lunes 19 de Noviembre de 2012

Señor. Secretario sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día Lunes 19 de Noviembre de 2012, siendo las 5:00 de la tarde.

Junta Administradora Local

Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

Jalcomuna7@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Bonilla García Juan Carlos	(P)
Corrales Posse Gustavo	(P)
Domínguez Gómez Lucero	(P)
Muñoz Cardona Bernardino	(P)
Obregón Amu Gidward Duban	(P)
Santacruz Lozada Aura Felisa	(A)
Vallejo Cortez Liliana	(P)
Vargas de Rivera Amanda	(P)
Zorrilla Oscar Marino	(P)

Señor Presidente hay quórum Decisorio.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

LUNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2012

- 1.- LLAMADO A LISTA VERIFICACION DEL QUORUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- LECTURA CORRESPONDENCIA
- 5.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

Junta Administradora Local

Comuna 7

Municipio Santiago de Cali
Jalcomuna7@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del día, se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

LA HONORABLE JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (**APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA**)

EI SECRETARIO: Ha sido aprobado Señor. Presidente.

EL SECRETARIO:

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

Lectura y aprobación del Acta anterior:

Acta No.15 del lunes 19 de noviembre de 2012

Señor PRESIDENTE, ha sido leído el segundo punto del Orden del Día

EL PRESIDENTE: En consideración la aprobación del Acta N°015 leída de la Sesión Ordinaria del lunes 26 de Noviembre de 2012. Se hace la salvedad que la Honorable Edil SANTACRUZ LOZADA AURA FELISA, no se encontraba presente ese día en la Plenaria.

Se abre la discusión anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado... ¿lo aprueba la Plenaria?

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vallejo Cortez Liliana, quien deja la siguiente:
CONSTANCIA EN EL ACTA.

manifiesta que en el acta aparece como si el Honorable Edil Bonilla García Juan Carlos y Vallejo Cortez Liliana hubiéramos cambiado la fecha, cuando eso no fue así, todo se debió a que los funcionarios hicieron toda una exposición que no se podía para el próximo sábado porque el señor Alcalde tenía concejo de gobierno especialmente la Doctora Alexandra Hernández, y el señor Secretario no iban aparecer el próximo sábado, en ningún momento pretendimos cambiar la fecha todo se debió a la información de los funcionarios.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Zorrilla Oscar Marino, quien deja la siguiente:
CONSTANCIA EN EL ACTA.

Junta Administradora Local

Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

Jalcomuna7@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Manifiesta que quiere hacer dos aclaraciones al acta la primera, cuando el acta dice que yo no estaba presente, debo manifestar que llame al señor Edil Corrales Posse Gustavo Secretario le informe que llegaba tarde por estar trabajando hágame la excusa, por eso en la parte final del acta aparezco. La segunda aclaración es, si es verdad, los felicito por el Cabildo Abierto, hasta donde tengo en tendido es la primera vez que se realiza un Cabildo en la comuna 7, dije que el señor Luis Fernando Martínez, quien estaba al lado mío dijo, ustedes como hicieron el Cabildo como debía ser no ha quedado bien hecho, porque tenían que traer un acta de compromiso, me lo dice él Personero, es lo que trato de manifestarles a los compañeros porque no conozco, cuando el tomo la palabra el dijo, aprovechen estos espacios para que citen a todos los funcionarios porque ustedes los pueden tener, el fue el que me propuso mire cuando se hacen estas cosas pidan de todo, por eso es un Cabildo, cuando yo le digo a usted señora Vice presidente Edil Vargas Amanda y me disculpa, soy ignorante de eso, pero he visto por el Canal Institucional cuando el Doctor Uribe hace sus Cabildos con los Indígenas, ellos llevan su acta de Compromiso y firman y si a los ocho días como dijo el señor Edil Corrales Posse Gustavo, el no se presenta y no les da los que piden, salen y cierran carreteras y queman carros y el Presidente tiene que ir, eso es lo que yo he visto, eso fue lo que trate de transmitirles compañeros y dejo esa como constancia en el acta.

EL PRESIDENTE: Da la palabra al Honorable Edil Corrales Posse Gustavo, quien deje la siguiente **CONSTANCIA EN EL ACTA.**

Solicita a todos los Honorables Ediles, para que haya un orden en las Plenarias, cada Edil que quiera hacer uso de la palabra la solicite al señor Presidente de la Corporación y hasta que no termine el Edil que hace uso de ella, no intervenga ningún Edil, para que las grabaciones del acta queden claras como se dieron cuenta en la lectura del acta leída, fue mucho más clara.

EL PRESIDENTE: En consideración la aprobación del Acta N°015 leída de la Sesión Ordinaria del lunes 26 de Noviembre de 2012. Con las constancias de aclaración solicitadas por los Honorables Ediles Vallejo Cortez Liliana, Zorrilla Oscar Marino y Corrales Posse Gustavo. Se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

3.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Junta Administradora Local

Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

Jalcomuna7@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Se da lectura a respuesta derecho de petición No 2012-41110-035366-2 radiado al Departamento de Planeación Municipal solicitando concepto vial calle 65 Carrera 7RBis, barrio Las Ceibas Comuna 7.

Se da lectura al acta 01 de 2012, de la Audiencia Publica levantada por la Junta Administradora Local, en cumplimiento del mandato Constitucional establecido en el artículo 87 de la ley 134 de 2012, en la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo (Universidad Obrera) sitio donde se debía realizar la Audiencia Pública al Cabildo Abierto por la comparecencia de los funcionarios citados al Cabildo Abierto.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

3.- PROPOSICIONES Y VARIOS

EL PRESIDENTE: Presenta la siguiente proposición. Solicita enviar un derecho de petición a la Procuradora Provincial denunciando el incumplimiento de la Administración Municipal a la Audiencia Publica en respuesta al Cabildo Abierto de acuerdo al acta leída que debía haberse cumplido a los ocho (8) días siguientes a la realización del Cabildo Abierto de la Comuna 7, del Municipio de Santiago de Cali. : En consideración la Proposición se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, quien manifiesta que desafortunadamente la ley esta, y no podemos salirnos de lo que establece, hay que proceder y no podemos inventarnos más cosas, ni siquiera hay que preguntar, hay que hacer lo que la ley ordena.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Muñoz Cardona Bernardino, quien dice que hay dos cosas y diferentes formas de presentar la petición por la no asistencia de la administración a la Audiencia Publica, una es presentando la queja a la Procuraduría, para que revise la actuación de los funcionarios, y la otra es declarando personas no grata a la Administración Municipal por parte de la comunidad, había una enorme insatisfacción el día sábado con los ciudadanos que asistieron por la falta de respeto de los funcionarios declarar la Administración no Grata es una medida bien fuerte, debido a la falta de atención, la falta de caballerosidad por la no asistencia ante una comunidad que estuvo presente esperando una respuesta, ni respuesta hasta al momento, en este proceso se levanto un acta con la asistencia de la ciudadanos presentes en la audiencia la no asistencia de la Administración en la misma hora y en el mismo lugar, creo es un acto administrativo se hizo ese.

Junta Administradora Local

Comuna 7

Municipio Santiago de Cali
Jalcomuna7@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Derecho de petición a la Procuraduría que es el ente, a la Contraloría y la Personería, y la oficina de Defensor del pueblo porque no podemos seguir quedándonos callados es un hecho, al cual se irrespecto al ciudadano, no podemos quedarnos tranquilos porque la gente dice no hicieron nada.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, quien solicita que ese documento sea para todos los entes de control, una cosa es cuando uno, se molesta porque le incumplen a uno es una cosa, pero quien está manifestando su descontento no solo de la JAL sino de toda una comunidad.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Zorrilla Oscar Marino quien dice que su opinión frente a ese tema, le parece muy duro declarar no grata a la Administración Municipal, en cuanto al acto del Cabildo yo no tengo el conocimiento legal y como se que en cuestiones legales la ley también es aplicable a nosotros yo creo más bien debemos mirar a que entidades podemos acudir la personería es una que hace seguimiento, si nos ponemos a mandar a todos los entes de control y piden hago que de ley, que no hicimos, digo en medio de mi ignorancia y coloco como ejemplo lo que dijo el capitán el día que estuvo aquí, si no hago el procedimiento como es a mi me cogen preso, y frente a todo esto yo solicito que preguntemos a un abogado como nuestro compañero Edil Bonilla García Juan Carlos para que nos guiara porque si se debe presentar un precedente porque nos deben oír y nos deben respetar, pero vuelvo y digo me gusta lo que hicimos estamos aprendiendo. Otras instituciones estuvieron preguntando como se hizo, fuimos ejemplo para otras comunas y esa es la propuesta que yo presento.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda quien manifiesta que propone que se radique lo que se vaya a radicar, y solicita al señor Edil Muñoz Cardona Bernardino retirar la palabra no grata, la Honorable Edil concede interpelación el Honorable Edil Muñoz Cardona Bernardino, quien manifiesta que hay dos opciones para definir, la señora Edil Vargas de Rivera manifiesta que lo que se trata es hay un incumpliendo y solicita que ese documento se radique.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, quien informa que el día Viernes a las 8:30 de la Mañana nos invita el señor representante de la Personería Municipal para la comuna 7, en el Cam y solicita que por favor se entregue copia al señor Personero de lo que se radique, porque no es el primer Cabildo Abierto que se hace en esta Comuna, y la Junta Administradora Local realizo los pasos correctos para hacer el Cabildo Abierto como función de la JAL, porque creo que al compañero Zorrilla asimilo tantas cosas que dijeron algunos funcionarios como la Doctora Alexandra Hernández, el señor Personero y como él no tiene el conocimiento de la forma, como se hace el Cabildo Abierto, el tiene la razón que de pronto nos vayan a investigar pero yo le aseguro que como se hizo se hizo bien y no estamos desbordados en la ley, porque eso que usted pide que se ratifique en el acta no hay razón y la respuesta está muy clara en la ley, nosotros no la podemos cambiar y estoy segura el 100% que no hemos incumplido la ley, y debemos entregar el viernes ese documento al señor Personero para que empiece a trabajar.

Junta Administradora Local

Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

Jalcomuna7@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vallejo Cortez Liliana, que dice que como JAL, nos toca pronunciarnos y más si la ley anticorrupción lo exige, porque se nos pronunciaron, se los voy a enviar a sus correos para que lo miren, me lo enviaron bien especificado pasamos a la omisión y nos toca hacerlo.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Bonilla García Juan Carlos, quien dice que hay dos situaciones nos pronunciaron o nos quedamos callados omitiendo, con respecto al Cabildo Abierto como tal que es el temor del compañero Edil Zorrilla Oscar Marino, le debo manifestar que dado el caso que el procedimiento no hay estado bien simplemente se cae el Cabildo pero nosotros como tal no tenemos ninguna falta, lo cierto es que en el acta que se levanto, se dijo vamos a poner en conocimiento de las autoridades competentes la actuación de la administración Municipal por el Cabildo Abierto es del orden Constitucional y legal y tenemos que actuar de conformidad.

EL PRESIDENTE: Concede la Palabra al Honorable Edil Zorrilla Oscar Marino, quien manifiesta que en ningún momento está diciendo, que no nos pronunciaron, simplemente lo que estoy diciendo es que busquemos una persona para no ir hacer, lo que no corresponde hacer, y vuelvo y repito las palabras del Capitán, como dijo el compañero Edil Bonilla Garcia Juan Carlos, simplemente se cae el Cabildo pero si quiero que quede en el acta porque yo si estoy aprendiendo, yo no llevo 12 años en la JAL, Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, entonces en aras a eso usted que es vitalicia, como soy un Edil representante de otra comunidad, yo dejo mi aclaración para que hagamos las cosas como son, porque nosotros necesitamos es a los entes de la Administración Municipal como amigos de nosotros para que vengan y nos hagan cosas para la comunidad que representamos, pero si los vamos a tener con unos procesos que van a durar 5 y 6 años para responder porque conozco cosas que se han radicado para que se investiguen y después de 10^a 12 años se demoran para que revienten.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, quien manifiesta al Honorable Edil Zorrilla Oscar Marino, que no hay necesidad de ser Vitalicio para saber y conocer de la Ley, vuelvo y le pido el favor al señor Secretario de la Corporación le regale con mucho amor y Cariño al Compañero Edil Zorrilla Oscar Marino la parte que tiene ver con el Cabildo Abierto, el señor Secretario le informa que le fue entregado, la Honorable Edil manifiesta que para deje la preocupación.

EL PRESIDENTE: manifiesta que en aras de las circunstancias que están ahí, piensa y apoya lo dicho por la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, porque de lo contrario ellos van a pasar por encima de nosotros.

Junta Administradora Local

Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

Jalcomuna7@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Corrales Posse Gustavo, quien dice: si miramos el artículo 103 de la Constitución Política, mecanismos de Participación Ciudadana, la ley 134 de 1994, reglamenta ese solo artículo, dice el compañero Edil Bonilla Garcia Juan Carlos, es un mandato Constitucional, lo único que podemos estar actuando mal es no haber nombrado las Comisiones de Plan y Tierras, Presupuesto, Institutos Descentralizados, cuando se tiene un proyecto de resolución el señor presidente debe nombrar un ponente de ese proyecto de resolución, quien lo presenta a su comisión respectiva para primer debate, una vez aprobado allí y levantada el acta, se radica en la secretaria de la plenaria, para segundo debate y emitir la resolución, es lo único que estamos fallando y solicita que confíen en lo que se está haciendo desde el ejercicio de la secretaria para llegar a la legalización de un buen funcionamiento de la JAL, para no cometer errores porque la responsabilidad es de todos nueve y lo único que se quiere es llegar a legalidad de todos los proceso que nos corresponde compañeros Ediles, solicito al señor presidente dejar elegidas estas comisiones para la próxima vigencia legislativa, y les dejo esta reflexión estamos sujetos a investigación si omitimos, el artículo 414 del código Penal establece penas 3 a 8 años de Cárcel por omisión.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Muñoz Cardona Bernardino quien solicita que hay suficiente ilustración con el temas, hay otras cosas que resolver.

EL PRESIDENTE: En consideración la aprobación de la Proposición presentada por el Honorable Edil Obregón Amu Gidwar Se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Señor Presidente la Proposición.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, quien dice que la Socialización del proyecto en días pasado, no se encontraba usted señor presidente en mis funciones de Vice presidente le solicite al señor Secretario de Corporación Edil Corrales posse Gustavo que se permitiera hacer un oficio muy respetuoso dirigido al Doctor Eliseo Tejada solicitándoles que los proyectos a ejecutarse en la comuna 7, primero se socialicen con la JAL, no podemos estar permitiendo lo que paso en el comité de Planificación que llegamos como convidados de piedra y no estamos siendo bien juzgados por las Juntas de Acción Comunal y organizaciones Sociales porque allí se dijo por dos personas que están tallados los de las JAL, ellos saben el negocio que tienen porque como apareció la sede del siete de agosto ya incluida y ellos saben que ese proyecto tiene dinero, cuando un proyecto tiene unos dineros debe reconocer a las Juntas de Acción Comunal unos dineros para sostenimientos de las Juntas de Accion Comunal, y le pido el favor al Honorable Edil Muñoz Cardona Bernardino que cuando se presenten socializaciones de proyectos.

Junta Administradora Local

Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

Jalcomuna7@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Aunque yo se que usted no sabía, que el proyecto era de situado fiscal. Nos cuente tener la oportunidad de explicarle, la Honorable Edil, sede la palabra al Honorable Edil Muñoz Cardona Bernardino, quien solicita aclarar una cosa, creo que la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, va por una línea que no es, el señor llega y me dice me he ganado un contrato me mandan a esta sede Comunal para que la mire, por estar acorde para el proyecto de sistemas a los que respondí si le sirve hágale, no hay ningún problema, pero aclaro una cosa, y es que el señor este buscando un sitio donde hacer el proyecto y otra cosa es que sea en el Siete de Agosto, el señor lo estuvo buscando en la Universidad Obrera y no tuvo espacio y demás sedes comunales no tenían las instalaciones como la del Siete de Agosto, retoma la palabra la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, quien manifiesta que las personas como la Honorable Edil Liliana Vallejo, como el Honorable Edil Corrales Posse Gustavo, saben cómo es el manejo, que no le estoy acusando solo le estoy diciendo como es el manejo que se debe dar a los proyectos del situado Fiscal Territorial, el señor no tenía que estarse paseando por la comuna inventándose cosas, el señor lo que tenía que hacer era buscar al señor Jefe Local, el señor Jefe Local decirle a la Junta Administradora Local el proyecto con BP, que se aprobó por tal dinero para esta vigencia ha sido contratado por la Fundación Jula de tal y los estamos invitando a una Socialización, ahí nos sentamos miramos si la Junta tal va hacer le proyecto ahí llegamos a cuerdos y no se presenta como se presento allí, muy bochornoso lo que paso en el Comité de Planificación y los proyectos se deben socializar como la ley los manda, se va a radicar al Doctor Eliseo Tejada el oficio, y debemos de estar cuando nos convoquen para la socializacion con la JAL, a los proyectos se les puede hacer unas pequeñas variaciones que no dañen el espíritu del.

EL PRESIDENTE: Manifiesta que no sabía que este proyecto estaba por situado fiscal, pero me parece raro que el señor llegue directamente a buscar el Honorable Edil Muñoz Cardona Bernardino.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Muñoz Cardona Bernardino, quien manifiesta que el contratista ya había hablado con todo el mundo, que él ni sabia del proyecto, fue la señora Gloria Roció, quien se lo mando que hablara con el.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, quien informa que ese proyecto tienen una cantidad de dinero que se fluctúa en casi dos Millones de Pesos, es para la convocatoria y una de las propuestas que hay para ese proyecto, es que esas personas no se contraten y se haga con la Junta Administradora Local de la Comuna 7, que la JAL asuma la responsabilidad de hacer este trabajo, no estamos ni quitándole plata a nadie ni concusión vamos a trabajar por ese dinero para la Junta Administradora Local trabaje dentro del proyecto, que debemos hacer la convocatoria, pienso yo que no está mal ustedes que opinan.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Bonilla García Juan Carlos, quien pregunta a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, si lo que informa, ya se socializo con ellos.

Junta Administradora Local

Comuna 7

Municipio Santiago de Cali
Jalcomuna7@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Concede a palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda quien informa que la situación se da porque el contratista hizo las cosas al revés, el señor no tenía la culpa, pero de pronto Eliseo Tejada, pidió un poquito allí, porque era de otra vigencia, porque la vigencia pasada nosotros inmediatamente se le escribió a él diciéndole que todo proyecto se socializaba con la JAL. Con el problema que se dio porque no se entregaron las inscripciones lo primero que había que hacer era eso justamente proceder a inscribir y después de inscribir decirle a la gente que, va por ejemplo para Sistemas 200 buscarle a esa 200 la equidistancia y concertar con ellos el día y el señor estaba dando fecha y sitios sin todavía haber socializado hasta que nos retiramos de ahí y en lo quedamos era que se iban hacer llamados por la fundación para ponernos de acuerdo en ese sentido y que nos propongan que nosotros trabajemos sería eso, otra cosa es si queremos y si no queremos pues yo pienso que ya es hora que nos ganemos un peso.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Vallejo Cortez Liliana, manifiesta que dentro del Comité de Planificación la JAL estaba quedando muy mal parada en ese momento, por eso tome la vocería que la JAL, no se había socializado nada, lo otro que el señor Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Alfonso López II le llevaron 30 fichas, para inscribir la gente.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Zorrilla Oscar Marino quien también informa que la señora Presidente de López I le había informado que solo le llevaron 20 fichas para inscripción cuando se había dicho que primero se iba hacer la reunión para analizar de cuanto le iba a tocar a cada uno.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda quien se compromete a llamar al Doctor Eliseo Tejada para se comuniquen con la Fundación, porque le da pena porque ellos no pueden pasar por encima de nosotros.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Corrales Posse Gustavo, quien informa que ya están socializando la construcción de las canchas sintéticas de la comuna.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Zorrilla Oscar Marino, quien informa que un representante de López I le informo que la cancha de las Ceibas ya la adjudicaron.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, quien informa que acaba de llamar al Doctor Eliseo Tejada solicitando encontrarnos en la reunión y el señor le informa que esta citando para el Jueves Nuevamente a Comité de Planificación para llevarnos a la misma galería entonces no debemos ir y no debemos dejarnos manipular de esa forma.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Corrales Posse Gustavo, quien informa que el día Jueves hay participación Ciudadana en el Honorable Concejo Municipal, para el presupuesto y esta inscrito para exponer el tema del presupuesto de la Comuna 7, porque el señor Ponente del presupuesto dice que la plata del situado Fiscal Vigencia 2012, no está en el proyecto de presupuesto.

Junta Administradora Local

Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

Jalcomuna7@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, quien manifiesta que lo mejor es hacerlo por escrito que desde hace días pidió radicar ese documento reclamando los proyectos que faltan de las vigencias 2009, 2010, 2011 y 2012 y no se ha hecho. El señor Alcalde el día de la posesión dijo que iba a respetar los dineros que debían del situado Fiscal.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Corrales Posse Gustavo quien se compromete a radicar el documento el día mañana ante el honorable Concejo Municipal quien esta estudiando el presupuesto en estos momentos.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, quien informa que da tristeza que la Junta de Acción Comunal del Barrio San Marino, tenga que pagar los servicios públicos de la sede Comunal, cuando esta permanece ocupada por la Biblioteca de la Secretaria de Cultura y Turismo nadie está exento del pago de Servicios Públicos.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al señor Muñoz Cardona Bernardino quien manifiesta que una de las funciones de la Junta Administradora Local, es la recuperación de los espacios Públicos que hay en la Comuna 7, y los bienes Inmuebles que son del Municipio, estoy muy preocupado por ese bien de Puerto Mallarino, me preocupa que termine como la sede San Marino, eso consto plata al Municipio y creo que veamos la obra que se realizo del Parque de Puerto Mallarino,

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vallejo Cortez Liliana, quien informa que el día 27 es la inauguración del Hospital Joaquín Paz Borrero con presencia del señor Alcalde.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, quien solicita al Honorable Edil Muñoz Cardona Bernardino, que para las visitas que él propone, el tiempo se agoto y seria adquirir un compromiso que en Enero inmediatamente empecemos con esa visitas y solicita mirar lo de la Feria Comunera.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vallejo Cortez Liliana quien pregunta si a la Feria Comunera da recursos o hay que conseguirlos, que propongo, en la comuna hay una presidenta de Cultura la señora Mirian Collazos, fue elegida por elección popular, si la feria no tiene recursos la convoquemos para decirle que busque, como organiza un proyecto para tener un recurso por dependencia.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, quien dice que la feria comunera la maneja Corfecali, la JAL no tiene que conseguir nada, ellos llaman y dirán que dinero tienen hacen muchas propuestas pero hay que estar muy atentos para no ser engañados y los dineros que vienen son más o menos un Millon de pesos o Millon y Medio, lo que hay que hacer es elegir un coordinador, pero esta persona debe ser muy responsable, en esto no se paga, antes daban un refrigerio ahora no dan nada, hay que mirarlo muy bien, hay que colocar venta de cerveza, y lo que quedaba de esas ventas se repartía entre los Ediles que trabajan.

Junta Administradora Local

Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

Jalcomuna7@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Corrales Posse Gustavo, quien manifiesta que solo queda la reunión del próximo lunes 26 de Noviembre de 2012 y solicita si la Corporación está de acuerdo hacer la última reunión el día 3 de Diciembre de 2012, hay que dejar elegido al Presidente de la Corporación para el próximo periodo así lo establece la ley 1551 de 2012, y en la última sección debe quedar aprobada la última acta del periodo Legislativo 2012, se puede nombrar una comisión incidental para aprobar el acta y solicito que sean resuelta sea ahora o en la próxima reunión.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Zorrilla Oscar Marino manifiesta que tengo entendido que Corfecali manda esa partida a las comunas, en López I están solicitado que se realice allá la feria porque siempre es en las Ceibas.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vallejo Cortez Liliana quien manifiesta llamar la atención del señor presidente porque el Honorable Edil Corrales Posse Gustavo dijo algo muy importante aunque lo de la feria también es importante pero es mucho más importante para los Ediles terminar con el tema de las comisiones con el fin de completar el funcionamiento y pienso que esa elección debe hacer al finalizar este periodo y queda pendiente el nombramiento.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Bonilla García Juan Carlos, quien propone como sitio para la feria comunera una parte segura el Coliseo Bueno Madrid.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Zorrilla Oscar Marino quien respalda el Coliseo Bueno Madrid y propone como coordinador de la feria comunera al Honorable Edil Obregón Amu Gidward.

EL PRESIDENTE: En consideración el nombre del Honorable Edil Obregón Amu Gidwar como Coordinador de la Feira Comunera de la Comuna 7, del Municipio de Santiago de Cali, Se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la postulación del Honorable Edil Obregón Amu Gidward como coordinador de la feria comunera por unanimidad de los asistentes señor presidente.

EL PRESIDENTE: solicita proponer el sitio. El Honorable Edil Bonilla García Juan Carlos propone el Coliseo Bueno Madrid y la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda propone el polideportivo las Ceibas

EL PRESIDENTE: En consideración los dos nombres propuesto Coliseo Bueno Madrid y Polideportivo las Ceibas para realizar la feria comunera de la Comuna 7 del Municipio de Santiago de Cali, Se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el Coliseo Bueno Madrid como el sitio para realizar la Feria Comunera por unanimidad de los asistentes señor Presidente.

Junta Administradora Local

Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

Jalcomuna7@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Bonilla García Juan Carlos, quien le solicita al señor Coordinador de la feria como primera tarea hacer presencia en Corfecali para recibir información de primera mano.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Muñoz Cardona Bernardino quien informa que en el puente de la Carrera 8 con Calle 70 ahora días habían más de 40 muchachos metiendo vicio en ese sitio y eso va obligar que la gente no pase por ahí, y solicita ponerle atención he informar al señor Capitán.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Corrales Posse Gustavo solicita a todos ponernos de acuerdo hasta cuándo vamos a seccionar y se propone que hasta el día Lunes 3 de Diciembre de 2012.

EL PRESIDENTE: En consideración el día Lunes 3 de Diciembre de 2012, como la ultima plenaria de la Junta Administradora Local de la Comuna 7 del Municipio de Santiago de Cali, del año legislativo 2012, Se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el día Lunes 3 de Diciembre de 2012, como la ultima plenaria de la Junta Administradora Local de la Comuna 7 del Municipio de Santiago de Cali, por unanimidad de los asistentes.

EL PRESIDENTE: Levanta la sesión.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 26 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012, ACTA N° 15.-

Siendo las 7:20 de la noche se levanta la plenaria de la Junta Administradora Local de la Comuna 7.


GISWAR OBREGON
Presidente


AMANDA VARGAS DE RIVERA
Vice presente


GUSTAVO CORRALES POSSE
Secretario

